

ducirás esta porcion, que cabe en el pie cubico à medias azumbres, que son veinte y una; y esta la multiplicarás por los pies de arca, que tiene dicha cuba, partiendo este producto por diez y seis, (que son las medias azumbres, que caben en una arroba) (y le vendrá à dicha particion las arrobas de vino, que cabe la cuba, ò tenaja; por la misma via se baxa la quinta parte por madres, y bacios, y lo que quedare es en claro para pago al Cosechero; y si a la cuba, ò tenaja le falta alguna porcion por llenar, se debe medir aparte, para baxarla del todo.

El azeyte comun, suele estar en tenajas, las quales se miden por la misma regla; y medidas que sean, y reducidas à pies, se reducen à arrobas, en la forma que se sigue.

En cada pie cubico cabe dos arrobas, y octava de azeyte; y assi se reducirán las arrobas à octavas, y se multiplicará por los pies de arca, que tiene la vasija, y el producto se partirá por las octavas, que cupieren en cada pie cubico, y lo que viniere à dicha particion, serán las arrobas de Azeyte, que tiene la tenaja.

Donde hay gran cosecha de miel, la ponen en unos estanquillos hechos de piedra, ò de fabrica; y si se ofrece rassar quantas arrobas caben en dicho estanque, se medirá, y reducirá à pies cubicos; suponiendo pesa cada pie cubico tres

arrobas y media , los reduciràs à medias arrobas , y los multiplicaras por los pies , que tiene el estanque , y el producto se partirà por las medias arrobas , que tiene , ò pesa cada pie cubico , y lo que viniere à la particion , seràn las arrobas de miel , que tiene dicho estanque.

La nieve , ó yelo ordinariamente està en pozos ; estos son paralelos , tan anchos de arriba como de abaxo , y asì se miden , segun Moya , en el *lib. 4. cap. 6. fol. 209.* y sabidos los pies cubicos de su arca , se añadirà la mitad de dichos pies cubicos , y estas seràn las arrobas de nieve , ò yelo , que tendrá el pozo ; de que se supone pesar cada pie cubico , bien pisado , arroba y media : y si no està bien pisada la nieve , ò yelo , no pesarà mas que arroba , y octava ; y en estas diferencias siempre se toma un medio proporcional , para no cargar à unos , ni à otros.

Se advierte , que estas medidas , y pesos referidos en estos aforos , estàn por las mayores del Motacèn , que no se habla de medidas fìsadas.

DECLARACION

SOBRE SEPARAR DE LA CORTE.

LO QUE SE DEBE CONSIDERAR POR
*Arrabales de Madrid , y dár unas distancias ge-
 nerales en la Villa , y en ellas los pre-
 cios , y valor de los pies de sitio,
 segun su classe.*

EN la mayor parte de las Ciudades de España hay barrio separado fuera del recinto interior de la Ciudad, llamado Arrabál, donde viven los vecinos, que tienen oficios, que no deben estár dentro de él, de que resulta una gran providencia; pues si sucede algun incendio, es donde no hay Palacios de Principes, ni mucha abundancia de Templos, como dentro de la Ciudad, ni casas grandes de Particulares, en que si sucede, se experimentan grandes daños del Publico; y assi las casas de los Arrabales, si no están apartadas unas de otras, deben estarlo; de suerte, que cada casa de oficio, que pudiere originar rielgo, debe estár separada de las vecinas, con callejón, que divida las unas de las otras; y de esta manera, solo recibe el daño, el que le causa.

Pero yá que no se ha tomado esta providencia en lo antiguo, ni en lo moderno, no se puede dexar de decir, lo que es mas conveniente para el alivio del bien público.

Haviendome aplicado á buscar en Madrid la division de la Villa al Arrabál, no he podido encontrar razon alguna, ni parece será fuera de proposito tratar algo tocante á este punto, declarando, que para separar estos Arrabales del recinto interior de la Villa, para la mayor inteligencia, se tomará por centro la Plaza Mayor, adonde concurren las calles de las entradas principales de su recinto exterior, y haciendo lineas diametrales à todo dicho recinto, ò circunferencia, es la una desde la Puerta de Toledo, hasta la de Foncarral; y la otra desde la Puerta de Atocha, hasta la de Segovia.

Y aunque no concurre la de Alcalà al centro de la Plaza, se debe considerar por agregada á las demás principales, porque en las cinco puertas hay los Fieles Registros, por donde se practica el mayor Comercio de entradas, que no hay en ninguna de las otras. Las demás intermedias, como son, Puerta del Prado nuevo, Portillo de San Joachin, el del Conde Duque, el de los Pozos de nieve, el de Santa Barbara, el de Recoletos, el de Valencia, el de Embaxadores, y el de la Palma; estos no deben gozar de la exempcion, que

gozan las calles de las puertas principales; y así, las casas contenidas en sus dos aceras, se deben considerar como casas en la Corte, pues son del principal comercio; y solo se deben entender por Arrabales, los que à profecucion de las espaldas de dichas casas estuvieren intermedias, que irán declarados, y explicados adelante.

Y tomando principio desde las espaldas de las casas de la acera de la Calle de Toledo, que mira à Levante, hasta las que miran al Norte de la acera de la Calle de Segovia, cortando por la acera de la Calle de Calatrava, que mira à Medio Dia, siguiendo su linea hasta las Vistillas por la Calle de la Flor; y desde las Vistillas entrar por un lado de las casas grandes del Señor Duque del Infantado, hasta la calle de las cavallerizas del Señor Marqués de Villa Franca, siguiendo en derecha à la cuesta de San Andrés, dexando à mano derecha, en dicha calle, otras casas del dicho Señor Duque, que hacen esquina à dicha calle, y cuesta; y desde la esquina de dicha casa seguirá la cuesta à encontrar con las casas de la Calle de Segovia, que sus fachadas miran al Norte, desde estas dichas casas travieffas hasta la cerca, ò recinto de las tapias del Campo, se debe entender por Arrabales de Madrid.

Desde las casas de la acera de la Calle de Toledo, que miran à Poniente, y desde sus espaldas hasta

hasta la Calle de Atocha , que miran à Levante, con declinacion al Norte , y cortando, y entrando por la dicha Calle de Toledo en la de Santa Ana, siguiendola hasta la de la Ruda ; y desde ella , cortando por el passadizo del Rastro , y Calle del Ofso , cortando en derechura las casas , que hay intermedias á la susodicha , y Campillo de Manuela , saliendo de èl à la Calle del Ave Maria , subiendo ázia la Fuente , entrando en la Calle de la Esperanza , y dando en la de Santa Isabèl , y baxando de esta à la de San Eugenio , que sale à la Calle de Atocha ; desde estas Calles travieffas , hasta el recinto de las tapias del Campo , se debe entender por Arrabal.

Desde las casas de la Calle de Atocha , y acera que mira à Poniente , con declinacion á Medio dia , desde sus espaldas hasta la Calle de las Huertas , atravesando por la Calle de los Desamparados en derechura hasta la dicha de las Huertas ; y desde ella hasta el recinto de las tapias del Campo se debe entender por Arrabal.

Y desde la referida Calle de las Huertas hasta la de Alcalà , no se debe considerar ningun Arrabal en todo su intermedio.

Desde las casas de la acera de la Calle de Alcalá , que miran al Mediodia por sus espaldas , hasta la acera de la Calle de San Bernardo , que miran à Poniente , atravesando desde dicha Calle de

Alcalà por la del Barquillo à la Plazuela del Condestable; y de esta subir á buscar la de Santa Maria del Arco, que corresponde à la Calle de Hortaleza à las quatro esquinas, y desde ellas ir à la Iglesia de San Anton, à la Calle de San Juan, que sale à la de Foncarral; y desde alli se ha de salir por la de San Vicente à la Calle ancha de San Bernardo; y desde ella à la Calle de las Minas, donde està la puerta de los carros del Noviciado, y caminando adelante à la Calle de San Juan Baptista, hasta el Portillo de San Bernardino, se debe entender por Arrabales de Madrid.

Y desde dicho Portillo de San Bernardino, en todos los alrededores del Prado nuevo hasta Palacio, no se debe entender por Arrabales.

Lo declarado hasta aqui son los barrios mas exteriores, y apartados del centro, y Comercio de la Corte, y en donde deben estàr, assi los Almacenes de carbon, como de otras cosas; Panaderías, Esparterías, Tintes, Solares de Cera, Yesseros, Sombrereros, Hornos de Bizcochos, y todo officio de Fragua, y Vigornia para forjar, Polvoristas, y los Paxares de los Mesones; y en fin, todos aquellos tratos, y officios que hacen mala vecindad en la Republica, y que de su cercanía à las casas inmediatas à ellos, pueden resultar las desgracias, que se han experimentado por su vecindad, y cada dia se experimentan, como se refiere en el Capitulo

18. fol. 171. Y es necesario tener presente , que aunque por el prompto no es capáz de remediar, que los paxares de los Mesones se muden del todo, se puede conseguir en alguna parte , buscando en los Arrabales donde encerrarla al tiempo , y ir la trayendo al Meson , solo la que pueden gastar cada 48. horas ; y assi , aunque suceda la desgracia, no serà tan grande , como quando hay provision para todo el año.

Y tambien es necesario , que si se deshace un horno , sea de Pasteleria , de Figon , ò de Bizcochos , de Panaderia , ò Tahona , no se pueda bolver à executar sin asistencia de Alarife , para que vaya dirigido conforme à Ordenanza , y se vayan remediando estos perjuicios , sin hacer mala obra à los vecinos.

Y por lo que toca à los Almacenes de Carbon , es muy necesario , quanto antes , mandar no encierren al tiempo dentro de Madrid , sino es en lo ultimo de los Arrabales , y que solo traygan à los puestos , cada segundo dia , lo que pudieren gastar para el abasto ; y de no executar lo assi muy puntualmente , se les saque una multa proporcionada à la desobediencia.

Parece ser correlativo à lo declarado , dàr tambien alguna noticia de lo que hasta aqui no ha havido luz tocante à los precios , y valores de los pies de sitio , en general , ni en particular ; y solo

he visto lo que escribiò sobre este punto Diego Lopez de Arenas en la Ciudad de Sevilla el año de 1633, cap. 22. fol. 37. B. en que pone un discurso en forma de Dialogo, para los Alarifes, en quanto à como se entiende en Sevilla tasar una casa; y tambien en otro libro trae una tabla del valor de las varas, y pies quadrados, segun los sitios de casas, y solares yermos, cap. 25. fol. 44. sacando este valor por la renta de las casas, reputandolo desde 30y. el millar, hasta 15. este estylo estará muy bien puesto para aquella Ciudad, y en aquellos tiempos passados, no puedo decir si en el presente se practicará.

En ninguna de las Ciudades de nuestra España vale mas un pie de sitio, que en Madrid; lo uno, porque desde que vino la Corte à el, se havrà estilado darle mas valor, por el gran comercio que trae consigo; lo otro, porque antes de venir valdrian mucho mas acomodados los precios; y como arriba digo, no he podido encontrar cosa, que hable en razon de ello, y lo que puedo decir es, que à muchos antiguos ha sucedido lo mismo.

Y preguntando yo à otros, como se han gobernado, me han respondido, que quando se les ha ofrecido medir un sitio, se han valido de preguntar à tres, ò quatro Maestros, y anotar el sentir de cada uno, juntarlos, y sacar la proporcional, y de esta suerte se han gobernado; y yo

lo he hecho afsi desde que mido obras , que ha quarenta años ; pero no he visto , ni oído , se haya practicado el estylo , que en Sevilla , porque regular el valor del sitio por su renta , no parece puede ir con seguridad el Alarife , pues vemos por la experincia , que una casa de poco valor en Madrid renta mucho , y otra de mucho valor renta muy poco ; y afsi sobre cosa accidental , como es la renta de las casas , no puede sacar el Alarife regla para darle el valor , porque conforme el trato , que se quiere poner en ella , afsi renta ; y otra , que estará medianera , será mayor , y habrá otro trato , y no rentará la mitad.

Lo cierto es , que el sitio que estuviere en lo mejor , y mas principal del Comercio , este debe tener mayor estimacion , la que solo se le debe dar en los pies de sitio : porque la fabrica lo mismo cuesta en qualquier Arrabal , que en la Plaza Mayor ; y afsi respecto de mi experincia , adquirida por tanto como he medido , y dado valor , habiendo concurrido à esto con los mayores Maestros de España , de donde he aprendido mucho , y aprendo de los actuales , pondré una regla general , que sirva de puntos dados al Artifice , ò Alarife , para que sobre ellos use de su buena inteligencia , y cordura , dandoles à todos los sitios intermedios , á los puntos dados , el valor justo que le corresponde , segun el parage ;

y aunque hay algunas opiniones , de que los sitios , que están arrimados à Templos , tienen mas valor , y estimacion ; yo soy de dictamen contrario , por las razones , que se hallaràn en el Capitulo septimo de este Libro.

Y haciendo centro de esta Villa , como vá referido , la Plaza Mayor , en donde en su circunferencia cada pie superficial del sitio de las casas , que la circundan , y algunos sitios , que de ella descienden , como son , desde dicha Plaza por la Calle de la Amargura , hasta la Calle Mayor ; y desde dicha Plaza , por la Calle nueva , hasta la boca Calle de Santiago por ambas aceras ; y desde dicha Plaza Mayor , por la Calle de Toledo , à la esquina donde acaba el portal por ambas aceras ; y desde dicha Plaza , entrando por la Calle de Atocha , hasta la esquina de los portales de Santa Cruz , y en todas las intermedias , como son , los Zapateros de viejo , Calle Imperial , hasta la que baxa de Provincia ; Calle de los Boteros , hasta la Calle Mayor , siguiendo à estas la Calle de las Postas , hasta en frente de San Phelipe el Real.

Todas estas porciones de sitio parece que son à los que se debe dàr mayor estimacion , porque rentan mucho las casas , ocupando poco sitio ; por cuya razon vale cada pie superficial à ochenta y ocho reales de vellon , se entiende,

de^c.

desde la Calle Nueva , al Arco de la Calle de Toledo ; y desde dicho Arco , hasta la Calle de Atocha , à sesenta y cinco reales cada pie.

Y desde la Calle de Atocha , hasta la de los Boteros , vale à cinquenta y cinco reales cada pie ; y desde esta , à la Calle Nueva , vale cada pie à sesenta reales , que estas quatro classes componen las quatro aceras , ò fachadas de la Plaza Mayor , teniendo presente el Alarife , que solo se le dá este valor à las casas , que tienen sus fachadas à la Plaza , y calles referidas , porque aunque estén en estas manzanas otras , no deben gozar de esta estimacion ; y así desde dicha Plaza valen los sitios , que están en los fines de las casas referidas à treinta reales de vellon , castigando en aquel parage à los sitios ocultos , que no tienen comercio , debiendose entender , que de la mitad del fondo atrás , tiene otro precio distinto , mas acomodado.

En las calles del comercio , que son las referidas , suponiendo que se dice la Calle de Toledo , que desciende de la Plaza Mayor , hasta la Puerta , se ha de dividir su distancia en cinco partes , ò puntos , que el primero , y segundo están ya dados ; el tercero será en las casas nuevas de la Compañia de Jesus , que están entre la de Toledo , y San Damafo ; en este parage vale el sitio à veinte reales de vellon ; y en el sitio de la casa
del

del Arco , que dà vista à la Plazuela de Cebada, vale à doce reales de vellon ; y baxando àcia la Puerta de Toledo , à el lado de la Fuente, frontero à la Calle de Calatrava , vale el pie de sitio á cinco ; y los sitios de la dicha Calle de Toledo arrimados à la Puerta , á dos reales de vellon cada pie.

Y bolviendo desde la Plaza Mayor , entrando por la Plazuela de los Herradores , baxando por la Calle de las Fuentes , hasta la puentecilla, alli vale cada pie de sitio à quinze reales de vellon ; y subiendo à la Plazuela de Santo Domingo, en ella vale cada pie de sitio á doce reales de vellon ; y prosiguiendo por la Calle ancha de San Bernardo , frente de dicha Iglesia , vale cada pie de sitio à ocho reales de vellon ; y prosiguiendo la dicha calle , hasta el Noviciado , en frente, vale cada pie de sitio á quatro reales de vellon ; y prosiguiendo hasta la Puerta de Foncarral , en ella vale cada pie de sitio à real de vellon.

Y desde dicho centro , ò la esquina de los portales de Santa Cruz , caminando por la Calle de Atocha , hasta en frente del Convento de la Trinidad Calzada , alli vale cada pie de sitio à diez y ocho reales de vellon ; y prosiguiendo hasta la Plazuela de Anton Martin , en este parage vale cada pie de sitio à quinze reales ; y prosiguiendo la Calle de Atocha adelante , hasta los

Desamparados , alli vale cada pie de sitio à cinco reales de vellon ; y figuiendo hasta la puerta del Campo , frontero del Hospital General , allì vale cada pie de sitio à real de vellon.

Y bolviendo al centro , tomando desde la boca Calle de la Amargura , que corresponde à la Calle Mayor , y desde ella , subiendo hasta la Puerta del Sol , allí vale cada pie de sitio à treinta reales de vellon ; y desde dicha Puerta del Sol hasta las quatro Calles , en ellas vale à doce reales de vellon cada pie de sitio ; y prosiguiendo adelante hasta la casa del Señor Marqués de Balbases , allì vale cada pie à seis reales ; y desde dicha casa hasta el Prado , à real de vellon ; y desde la Puerta del Sol , yendo por la Calle de Alcalà hasta las Vallecas , vale cada pie de sitio à diez reales de vellon ; y caminando adelante , enfrente de los Carmelitas Descalzos , vale allí cada pie de sitio à quatro reales de vellon ; y caminando hasta la Puerta de Alcalà , vale en ella cada pie de sitio à medio real de vellon.

Y bolviendo atràs , por no dexar passar en claro la dicha Puerta del Sol , desde esta hasta la Plazuela de la Red de San Luis , en ella vale cada pie de sitio à quinze reales ; y desde ella , caminando àzia arriba hasta en frente de una Hermita de nuestra Señora de la Soledad , vale allí cada pie de sitio à seis reales de vellon ; y prosiguiendo hasta

la Puerta de los Pozos de la nieve , en donde vale cada pie de sitio à medio real ; y este mismo regimen se observará desde la dicha Red por la Calle de Hortaleza, hasta la Puerta de Santa Barbara.

Y bolviendo al centro, desde la esquina de los portales de la Calle de Toledo, entrando por la Puerta cerrada à buscar la Calle de Segovia, y en ella, en frente de la Fuente de la dicha Puerta cerrada, vale cada pie de sitio à doce reales de vellon ; y prosiguiendo por la dicha calle hasta la Cruz Verde, que està en frente de la cuesta de San Andrés, allí vale cada pie de sitio à tres reales de vellon; y siguiendo adelante, hasta la misma Puerta de Segovia, en ella vale cada pie de sitio à medio real de vellon.

Y bolviendo otra vez al centro, y empezando en la Plateria, desde la boca Calle de Santiago, caminando ázia la Puerta de la Vega, en las Casas Reales de los Consejos, allí vale cada pie de sitio à diez reales de vellon ; y prosiguiendo desde la referida Casa de los Consejos hasta la Puerta de la Vega, en ella vale cada pie de sitio à quatro reales de vellon.

Cuyos valores no he querido por mí solo executarlos, sin embargo de mis continuadas experiencias; y para acertarlo mejor, y quedar sin el menor escrupulo, he suplicado á seis amigos de los mas antiguos, y peritos en la Profession, con quien he

he tenido mi conferencia sobre este particular , y del sentir , habilidad , y experiencia de cada uno, ha resultado todo lo referrido arriba : y todos dixeron , ser unos precios muy justos, sin hacer perjuicio à los interessados , de cuyos sugetos tengo mucha vanidad de aprender ; y en su consecuencia lo firmaron. Madrid treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y diez y ocho.

Juan de Moraleo.

Francisco Ruiz.

Juan Roman.

Francisco de Lara

Cavallero.

Gabriel Valenciano.

Francisco Serrano.

Theodoro Ardamans.

MANTISA DE LOS MAS INSIGNES

*Arquitectos, que han professado à un tiempo la
Pintura, y Arquitectura.*

ES opinion sentada en el folio de la razon, que la gloria del Arquitecto consiste en la delineacion, è idèa del todo, y partes del edificio (que esta es la parte mas noble, que triunfa sobre la materia) como lo siente Enrique Uboton, Arquitecto Inglès, en los Elementos de Arquitectura, que publicò sobre las Obras de Vitrubio en Londres el año de 1624 y Oberto Grifonio, Francés, en un Discurso, que ofreciò al Rey Christianissimo el año de 1627. sobre à quien se debe dàr el nombre de Arquitecto, y quien ocasiona el acierto de las Fabricas, si es la Tpeorica del Arquitecto especulativo, ó la Práctica del operante.

No se duda haver grandes Maestros de Obras, que en la Arquitectura Civil, y Politica las han executado con grande acierto, guardando sus preceptos, sin tener el conjunto de noticias, que manda el gran Maestro Vitrubio, en su libro primero; pero tampoco se duda, que el que estuviere mas adornado, serà Artifice mas universal. Y aunque sobre este punto he leído, y experimentado mucho, y oído hablar à unos muy demasitados, y à otros muy apasionados, no sigo este rumbo, porque

que nunca es bueno agraviar à nadie , sí aplaudir las obras de todos , que no por ser uno grande en su profesion , dexarà de haver otro que lo sea ; lo que es duro de tolerar , que algunos , sin meritos , se quieran igualar , porque juzgan que no hay mas saber , que lo que dicen que saben , creyendo siempre tener adquirida la propiedad , mas que otro , que no ha tenido el principio de haver andado à bueltas con la materia : cosa muy estraña de lo que hasta aqui se ha experimentado.

Es comun sentir de muchos , que juntandose lo theorico , y lo practico en un Arquitecto , que este tendrà grandes ventajas al solo theorico , sin atender , que la practica del Arquitecto especulativo , resulta de su entendimiento en la demonstracion , de la qual se origina la Theorica , para darse à entender con el operante ; y la practica de este , solo resulta del uso , y agilidad de las manos.

Pudiera sobre este punto dilatarme con exceso ; omitirè lo mucho , y solo dirè , que Maestro de Obras es , el que à un mismo tiempo las sabe disponer , y manejar ; y Arquitecto lo es , el que generalmente traza , y dispone con propiedad en todas materias , como son , albañileria , piedra , madera , metales , y todo esto , que corporalmente dispone , debe tambien representar en una superficie , cuerpo , donde

de no le hay para los Theatros , Altares , y Monumento , que se le pueden ofrecer , lo qual debe saber , demás de lo que se refiere en el primer Proemial , como lo han sabido tantos hombres grandes , y virtuosos , que ha havido en esta Profesion.

Jorge Vassari en sus libros del año 1568.

Pablo Lomaxo en el que escribió el de 1584.

Publicalo así Jorge Vassari , en los libros que escribió de las vidas de los hombres grandes , que han profesado Pintura , Escultura , y Arquitectura. Y Pablo Lomaxo , en el que escribió de la Pintura , ambos en Lengua Italiana; y si estos han escrito en su Idioma , para publicarlo en su Patria ; con el mismo motivo lo refero yo en el mio , no solo para publicar lo que ellos mencionan , sino es añadir los que ha havido despues acá , así Estrangeros , como Españoles , para que el que estuviere en otra opinion , se desengañe , que la Arquitectura veridica , y especulativa siempre ha estado entre hombres grandes , Pintores , Escultores , y Arquitectos dibujantes , que la han profesado à un mismo tiempo ; y aunque en la Prefacion se ha hablado algo , que conduce à esto , es con otro motivo , y haviendo recibido tan gran beneficio , que sus obras nos libran de la ociosidad , conduciendonos à la virtud , y pericia de nuestra profesion , es muy debido à sus merecimientos , y al cumplimiento de nuestra obligacion referirlos ,
siem-

siempre que se pueda , para no entregar al olvido su memoria , y fervorizar con el estímulo de la gloria á la mas perfecta imitacion de este Arte.

**NOMBRES DE LOS ARTIFICES , PIN-
tores , Arquitectos Españoles,
y Estrangeros.**

Alonso Berrugete , arrogante Pintor , Es-
cultor , y Arquitecto.

Gaspàr Becerra , Escultor , y grande Archi-
tecto.

Alonso de Covarrubia , excelente Escultor , y
Arquitecto.

Diego de Siloe , Escultor grande , y Arquitecto.

Juanelo Turriano , Dibujante , Arquitecto , y
Maquinador grande.

Diego Velazquez , grandísimo Pintor , y Archi-
tecto , el qual executò la pieza ochavada de
Palacio , Pintor de Camara de su Magestad.

Juan de Gandía , Pintor grande , Perspectivo , y
Arquitecto.

Sebastian de Herrera , excelente Pintor , Escul-
tor , y Arquitecto Mayor , y Pintor de Ca-
mara de su Magestad.

Francisco Rici , Pintor , y Arquitecto.

Francisco de Herrera , excelentísimo Pintor , y
Arquitecto universal , y mayor de su Magest.

Claudio Coello , Pintor , y Arquitecto , Prespectivo , y de Camara de su Magestad.

Joseph Donoso , Pintor , y Arquitecto universal , Maestro Mayor de la Santa Iglesia de Toledo.

El Racionero Alonso Cano , excelentissimo Pintor , Escultor , y Arquitecto universal.

Dominico Greco , gran Pintor , y Arquitecto , cuyas obras lo manifiestan en Toledo.

Eugenio Caxes , Pintor , y Arquitecto.

Pedro Roldàn , Escultor , y Arquitecto.

Los hermanos Borjas de Sevilla , grandes Escultores , y Arquitectos adornistas.

Rutilo , excelente Escultor , y Arquitecto , cuyas son las Fuentes públicas de Madrid.

Juan Gomez de Mora , excelente Arquitecto , Dibujante , y mayor de Obras Reales.

Alonso Carbonèl , Arquitecto , Dibujante , y mayor de Obras Reales.

Antonio Palomino de Velasco , excelente Pintor de su Magestad , Arquitecto , y Prespectivo.

Joseph de Churriguera , Arquitecto , Dibujante , y Escultor.

Manuel Redondo , Arquitecto Dibujante.

Alberto Durero , famosissimo Pintor , Escultor , y Arquitecto , y sobre todo escriviò.

Andrónico Cirres , Escultor , y Arquitecto.

- Antonio Homodeo, Escultor, y Arquitecto.
 Balthasar Petrucci de Siena, Pintor y Arquitecto universal.
 Bartholomè el Bramantino, Pintor, y Arquitecto. Escriviò de Prespectiva.
 Bernardo Cenal Agudo, Pintor, y Arquitecto: este escriviò de la Pintura.
 Bramante de Urbino, sapiente Pintor, y Arquitecto: escriviò de Arquitectura, y Prespectiva.
 Bapulo de Chio, raro Escultor, y Arquitecto.
 Callimaco, Estatuario, y Arquitecto, inventò el Orden Corintio.
 Cornelio Flor, Escultor, y Arquitecto.
 Christoval Lombardo, delicado Escultor, y Arquitecto.
 Francisco Primaticio, Pintor, y Arquitecto.
 Frate Carnebal de Urbino, Pintor, y Arquitecto:
 Genga de Urbino, Pintor, y Arquitecto universal.
 Gyrolamo Genga de Urbina, Pintor, y Arquitecto universal.
 Giacho Bengamengan, Escultor, y Arquitecto.
 Jorge Vassari Aretino, Pintor, y Arquitecto.
 Jorge de Meda, Pintor, y Arquitecto.
 Giotto Florentino, muy principal Pintor, Escultor, y Arquitecto.
 Juan Baptista el Vergamasco, Pintor, y Arquitecto adornaista.
 Julio Romano, excelente Pintor, y Arquitecto.

- Jacoa Sanfobino , raro Escultor , y Arquitecto.
- Jacob de la Porta , Escultor , y Arquitecto.
- Lamberto Lombardo , Pintor , y Arquitecto.
- Leonardo de Albino , admirable Pintor , y Arquitecto maquinador : escribió agudamente.
- Leon Baptista Alberto , Pintor , y Arquitecto : escribió excelentemente de Arquitectura , y podemos decir es el Maestro universal.
- Michael Angel Bonarrota , admirabilísimo Pintor , Escultor , y Arquitecto ; y se puede decir Padre universal de estas Ciencias.
- Pelegrino Pelegrini , experto , y diligente Pintor , y Arquitecto universal.
- Piercocho , Pintor , y Arquitecto.
- Pitri Pirineo , Escultor , y Arquitecto.
- Rafaël Sancho de Urbina , unico en el mundo , Pintor , y Arquitecto , á quien han venerado los primeros Pintores del mundo.
- Rafaël de Montelupo , Escultor , y Arquitecto.
- Rosio Florentino , arrogante Pintor , y Arquitecto.
- Sebastiano Serlio , Boloñès , Pintor , y Arquitecto : escribió de Arquitectura agudamente , y es uno de los principales Maestros , que tenemos.
- Jacome de Viñola , prudente Pintor , y Arquitecto : escribió de Arquitectura.
- Pedro Pablo Rubens , grandísimo Pintor , Fresquista , y Arquitecto.

- Agustino Muelli , gran Pintor , y Arquitecto.
 Colona , grande Pintor , y Arquitect. Fresquita:
 Dionysio Mantuano , Pintor Fresquita , y Arquitecto.
 Philipo Bruncleschi , Escultor , y Arquitecto.
 Julian de Mayano , Escultor , y Arquitecto.
 Agustino , & Agnolo , Escultor , y Arquitecto:
 Margantone , Pintor , Escultor , y Arquitecto.
 Nicolàs Juan Pisani , Escultor , y Arquitecto.
 Michelozo Mecheloci , Escultor , y Arquitecto:
 Francisco de Jorge , Pintor , y Arquitect. Senese.
 Andrea Berroquio , Pintor , Escultor , y Arquitect.
 Benito de Moyano , Escultor , y Arquitecto.
 Lorencito , Escultor , y Arquitecto.
 Andrea del Monte Sansobino , Escultor , y Arquitecto.
 Aristoteles Sangallo , Pintor , Arquitecto Florentino.
 Simon Mosca , Escultor , y Arquitecto.
 Tribolo , Escultor , y Arquitecto.
 Christoval Solar , Escultor , y Arquitecto,
 Pedro Cortona , Pintor , y Arquitecto grande.
 Anibal Caracio , Pintor , y Arquitecto de gran primor.
 Berromini , Pintor , y Arquitecto.
 Chiro Ferri , Pintor , y Arquitecto.
 Carlo Marati , Pintor , y Arquitecto.
 Lorenzo Bermini , Pintor , y Arquitecto.

Padre Pedro de Poza , Pintor , y Arquitecto.

Pedro Quequio , Pintor , y Arquitecto.

Lamberto Lombardo , Pintor , y Arquitecto.

Diadato de Monte , Pintor , y Arquitecto.

Eliás Godelet , Pintor , y Arquitecto.

Jorge Christoval Climanto , Pintor , y Arquitecto.

Pablo Veronès , Pintor , y Arquitecto grande.

Uvendelino Dieterlin , Pintor , y Arquitecto , y grande Adornista.

Garroli , Pintor , y Arquitecto en la Academia Romana.

Cavallero Fontana , Arquitecto dibujante , y Maestro Mayor de las Obras de su Satidad.

Jacome Bibiana , Pintor , y Arquitecto.

Felipe Escor , Pintor , y Arquitecto.

Romulo , grandissimo Arquitecto , Pintor , y Prespecto.

Bracho Brindinelo , excelente Arquitecto , Pintor , y Maquinador.

Cosme Loti , Arquitecto , Pintor , y Maquinador.

T A B L A

DE LOS CAPITULOS, Y DEMAS
expresiones contenidas en este
Libro.

- P**refacion al Lector con la necesaria advertencia à los dueños de las obras , y noble estimacion del Arte de la Arquitectura, pag. 1.
- Primer Proemial de las particularidades de que debe ser adornado el Arquitecto, pag. 22.
- Segundo Proemial sobre lo que declaran las provisiones en quanto à dependiencia de Alarifes, pag. 26.
- Tercer Proemial, advertencias comunes para la seguridad de la buena habitacion , pag. 41.
- Cap. I. De lo que se debe hacer antes de empezar una fabrica, pag. 50.
- Cap. II. De la altura de las Fabricas, pag. 51.
- Cap. III. De las aguas , que se vierten de un texado à otro , oponiendole á la pared medianera, pag. 53.
- Cap. IV. De las Tapias de medianeria, pag. 58.
- Cap. V. A lo que està obligado el que labra entre dos vecinos , ò casas medianeras, pag. 66.
- Cap. VI. En quanto à labrar casa con superioridad à otros vecinos, pag. 68.
- Cap. VII. Como se deben prevenir las casas , que

se labran en frente , ó al lado de Monasterios, pag. 70.

Cap. VIII. Como se han de convenir dos vecinos en labrar, siendo uno dueño de lo baxo, y otro de lo alto, pag. 75.

Cap. IX. De las Callejuelas , ò Callejones , que suelen quedar entre dos casas vecinas , pagin. 78.

Cap. X. Como se deben fabricar los Hornos , sin perjuicio del vecino, pag. 80.

Cap. XI. De las ventanas de medianería, pag. 84.

Cap. XII. De las puertas cocheras en las calles públicas, pag. 88.

Cap. XIII. Donde se deben fabricar las cuevas, pag. 90.

Cap. XIV. De los poyos , empedrados, recantones, y balcones, que se suelen hacer en las calles públicas, pag. 93.

Cap. XV. De los canalones de madera para verter en las calles, pag. 96.

Cap. XVI. De la fabrica de los Pozos, y en qué parte se deben obrar, y prevenciones sobre las Norias, Estanques, y otras cosas , pag. 98.

Cap. XVII. Sobre los Conductos , ò Albañales, pag. 102.

Cap. XVIII. De las Fraguas , y diferentes oficios, sin que hagan perjuicio al vecino , pag 106.

Cap. XIX. De las Lumbreras de sotanos, y cuevas, pag. 109.